



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Ministerial

N° 112-2024-MINEM/DM

Lima, 19 MAR. 2024

**VISTOS:** El Memorando N° 0418-2024/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 061-2024/MINEM-SG-OII de la Oficina de Integridad Institucional; el Informe N° 112-2024/MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 298-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor(a) de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor Hernán José Cuba Chávez como Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**RÓMULO MUCHO MAMANI**  
Ministro de Energía y Minas

